



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2020

JDRF-0607-20

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 20-11-2020 02:44:2  
Al Contestar Cite este Nro.:2020IE21374 O 1 Fol:10 Anex:0  
Origen: Sd:282 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Destino: OFICINA ASESORA DE JURIDICA/TORRES GÓMEZ FERNANDO  
Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGILANCIA - OCTUBRE DE 2020.  
Observ.:

Doctor  
**FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
La Ciudad.

**Ref. Avances en la ejecución del contrato  
VIGILANCIA – Octubre 01 al 31/2020  
División de Recursos Físicos**

Respetado Doctor Torres:

Dando cumplimiento a la **Circular No. 00746** de fecha **Abril 24 de 2017** mediante registro **IE 11539**, me permito adjuntar el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **Octubre 01-31/20**.

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (10)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE COMISIÓN N° 000909-1 de 2020**  
**OCTUBRE 01 al 31/20**

**ADMINISTRATIVO**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMISIÓN <b>Mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC</b>
OBJETO	La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
<i>VALOR DEL NEGOCIO con IVA</i>	\$ 9'616.952.835,00
<i>VALOR REGISTRO-C y L con IVA</i>	\$ 58.365.320,00
<i>VALOR COMISIÓN con IVA</i>	\$ 11.899.653,00
<i>VALOR OPERACIÓN CON IVA</i>	\$ 9'869.939.912,00
<b>SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. Rep. Legal – JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ cc. 1.070.944.109 de Facativá <b>NIT No. 805.000.867-9</b>
COMITENTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI Nit. N° 901.378.355-0
PLAZO	Diez (10) meses
VIGENCIA	Trece (13) meses



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

<b>FORMA DE PAGO</b>	Para el pago de la operación, la Universidad deberá poner a la SCB en condiciones de dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la BMC Exchange; para costos asociados a la operación, deberán ser pagados en los términos fijados por esas entidades para tal efecto como lo manifiesta las cláusulas 2.2, 2.3; y para pago por comisión, corresponde a lo señalado en las cláusulas 2.1 y 2.4 de presente contrato de comisión, en donde la Universidad pagará los servicios del comisionista a través de la BMC EXCHANGE, valor para el pago al proveedor de acuerdo a los servicios prestados en el mes programado.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	Febrero 27 de 2020
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	Marzo 22 de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Enero 21 de 2021
<b>SUPERVISOR</b>	Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

**FINANCIERO**

**CORREAGRO S.A. - UNIÓN TEMPORAL SEANDI**

**VIGENCIA MARZO 22 DE 2020 - ENERO 21 DE 2021**

Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	TOTAL, FACTURADO
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	UTSA-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	UTSA-2	\$ 694.930.008
<b>TOTALES</b>		<b>219</b>				<b>\$ 5.068.730.045</b>

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A OCTUBRE 31 de 2020:**

52,00%

**SALDO CON CORTE A OCTUBRE 30/2020:**

\$ 5´127.095.365,00

**NOTA:** Dentro del saldo total a la fecha, está incluido el pago por concepto Comisión Servicio de Registro y Aceptación CyL por **\$58.365.320** que se causaron al inicio de su ejecución.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos  
**TÉCNICO**

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE/2020</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>ADMINISTRATIVA</b>	Se llevó a cabo la reunión de seguimiento al contrato N° 14, con fecha octubre 29/2020, al igual que las dos reuniones de protocolos 12 y 13 de fechas octubre 13 y 26/2020.
	Se hizo la verificación y aprobación detallada de costos mes de Octubre/2020 UNIÓN TEMPORAL SEANDI. Dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, el contrato inició con la instalación de 99 servicios en condiciones de período vacacional, estando a la espera de notificación por parte de Rectoría y Salud Ocupacional, para el retorno gradual del personal tanto administrativo como académico.
	Se dio concepto favorable de la operación por parte del Ing. William Méndez en Medios Tecnológicos y Arq. Jairo Fernández para la ejecución operativa del contrato mes de Octubre/20, dando cumplimiento a los requerimientos para la dependencia.
	Siendo aprobado el pago por medio digital, se hizo radicación ante Rectoría con fecha noviembre 17/2020, la factura N° UTSA-2 correspondiente a los servicios mes de Octubre/2020, Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020.
	En fecha 28 de octubre de 2020, se remitió a los comisionistas en la empresa privada la orden de pago No. 10058 por \$694.930.008, correspondiente a los servicios operativos del mes de septiembre de 2020.
	Se recibió con novedad, la aprobación de los servicios operativas en las Sedes por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos, siendo verificadas las planillas mes de Octubre/2020, en la cual el Arq. Jairo Fernández autoriza el traslado del servicio de la Sede Calle 40, a fin de apoyar la Sede Vivero.
	Se recibe el reporte semanal de octubre/20 de los vehículos pernotando en las diferentes áreas de parqueadero de la Universidad, del parque automotor.
	Se adjunta informe del comisionista comprador CORREAGRO S.A. sobre la ejecución contractual mes de Octubre/2020.
	Se remitieron los correctivos y ajustes en segunda instancia de los protocolos de bioseguridad para el uso e inicio de aplicación del sistema biométrico ante Salud Ocupacional por parte de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI, para su aprobación y puesta en marcha.
	Durante la operación del mes de OCTUBRE/20, no se ha reportado hasta la fecha por parte de los Coordinadores de Sede, ausencias de servicio.
Se recibe informe de ejecución contractual mensual de Octubre/2020 por parte del Coordinador de la UNION TEMPORAL SEANDI.	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

	Se recibió respuesta y concepto por parte de la Oficina Asesora Jurídica OJ-1887, estando a la espera de la consulta a la Secretaría de Hacienda, sobre la aplicación para posible reintegro por estampillas en la facturación de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre/2020, con el fin de dar claridad en razón a la observación de reintegro de dineros presentada por la U.T. SEANDI.
--	--

**PERSONAL / LOGÍSTICA**

<b>PERSONAL / LOGÍSTICA MES DE OCTUBRE/2020</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>TODAS LAS SEDES</b>	El Ingeniero William Méndez, manifiesta en reunión en cuanto a Medios Tecnológicos en cada una de las Sedes, que a la fecha se ha subsanado por lo menos el 90% de los pendientes que se tenían, Macarena está funcionando al 95%, el resto de las Sedes casi al 100% por incidentes que se pueden presentar, dando un balance positivo.
<b>BOSA, MACARENA, PAIBA y ASAB</b>	Se pone en conocimiento las nuevas directrices e instrucciones por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con relación al servicio canil; parámetros que serán retomados por el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI.
<b>NUEVA SEDE IDEXUD</b>	Por instrucción del Arq. Jairo Fernández, ante la solicitud de un nuevo predio del Idexud Carrera 19 No. 43 - 25 de Teusaquillo, se realizará movimiento de traslado de una unidad de algunos de los dispositivos para atender dicha necesidad, sin recurrir a modificaciones del contrato actual.
<b>MACARENA y BOSA</b>	Se dio cumplimiento al requerimiento de los Coordinadores de Recursos Físicos, frente al cambio de tres unidades por deficiencias en el servicio, el cual quedan fuera del dispositivo de la Universidad.
<b>INGENIERIA</b>	Se presentó la novedad de hurto de una bicicleta en el área de biciparqueaderos Carrera 8, en donde se dio respuesta al estudiante Duván Mejía de la no responsabilidad del mismo por parte de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI.
<b>MACARENA</b>	Se presentó hurto de una bicicleta dentro de las instalaciones de la Sede Macarena B, en donde el Coordinador Carlos Torres Viasus, manifiesta su responsabilidad y pago de la misma.
<b>ARTES</b>	Se dio respuesta ante un derecho de petición de un ciudadano quien por error transitó muy cerca del servicio canil, sin tener ninguna afectación por ataque físico. Observación que fue tomada por el Coordinador de Vigilancia como correctivo.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	